MUNICIPALIDAD DE UNION
INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC Nº 80006444-5
Dirección: 14 de Mayo e/ Humaitá

Unión, 03 de agosto de 2015.-

Señores;
TORRES CONSTRUCCIONES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Unión del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (TERMINACION PALACETE MUNICIPAL – PLANTA BAJA), según expediente Nº 318405 de fecha 30/06/2015, ID Nº 297400, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 30/07/2015 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Intendente del Distrito de Unión, José Hugo García, resuelve adjudicar a la Empresa "Torres Construcciones" de la ciudad de Limpio, por un monto de Gs. 95.000.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en la calle 14 de Mayo e/ Humaitá.

.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

Armando Rafael Bogado Larrea
Responsable UOC

TORRES CONSTRUCCIONES
Limpio - Paraguay
Teléf.: (021) 780097